

VISTO:

La iniciativa sobre un proyecto educativo elaborado por docentes y alumnos del segundo nivel escolar de Nuestro Distrito, que denominaron “*HOY ¿DE QUE SOMOS ESCLAVOS?*”, y;

CONSIDERANDO:

Que los jóvenes generalmente no tienen muchas veces la oportunidad de encontrar espacios para la charla, o donde contar sus necesidades, dudas y expectativas;

Que el espacio que encuentran más propicio, donde encontrarse y charlar con sus pares y/o docentes, son los momentos en los cuales se encuentran en un establecimiento educativo;

Que a través del proyecto “*HOY ¿DE QUE SOMOS ESCLAVOS?*” han encontrado el tema necesario donde poder construir y sostener un espacio en donde los alumnos puedan expresarse, preguntar, argumentar como parte de su experiencia de vida. Siendo necesario trabajar sobre la autoestima de cada uno de ellos para que no sean víctimas de las diferentes esclavitudes. Para evitar esto fue necesario escucharlos, que las propuestas salgan de ellos y no solo de los docentes, y consensuar espacios para poder indagar, posicionarse y argumentar ante las nuevas decisiones que puedan tomar;

Que el objetivo a perseguir es la posibilidad de incorporarse como ciudadanos donde encuentren las herramientas para armar su propia historia lejos de las posibles esclavitudes sociales, con libertad y responsabilidad;

Que como disparador del proyecto se originó una charla entre docentes y alumnos en el marco organizativo de la fiesta patria del 09 de julio, y se planteó un trabajo para ese festejo y proyección en todo el ciclo lectivo;

Que el tema de la esclavitud tiene desde raíces bíblicas, pasando por los estadios de nuestra propia historia, desde nuestra época colonial llegando a nuestra actualidad mostrando otras facetas de denominación del ser humano por medio de la esclavitud;

Que hoy existen “esclavitudes encubiertas” que van desde la trata de personas (esclavitud sexual), el narcotráfico, o la explotación mediante el trabajo ilegal, conociéndose cifras arribadas por organizaciones no gubernamentales, que estiman en la actualidad un número de 500.000 personas en Argentina que son sometidas a condiciones análogas a la esclavitud y donde se estiman solo en el Gran Buenos Aires una cantidad de aproximadamente 15.000 talleres textiles clandestinos en condiciones laborales esclavas;

Que el proyecto elaborado sobre el tema: “*HOY ¿DE QUE SOMOS ESCLAVOS?*”, los jóvenes implementarán acciones como lo serán:

1. Trabajo en el aula, analizando conceptos de esclavitud y libertad.
2. Análisis de la situación de esclavitud en 1800.
3. Conceptos de esclavitudes modernas.
4. Acontecimiento histórico 1810 y 1816.
5. Confección de afiches con las esclavitudes actuales.
6. Carteleros y reflexiones para el acto del 9 de julio.
7. Trabajo con alumnos: búsqueda de información, reflexiones sobre las mismas, armado de material (carteleros y cadenas) con el fin de usarlos en el acto del 9 de julio.

Que la actividad a desarrollar será mediante la confección de material didáctico, y viajes a grandes metrópolis de manera de tomar contacto con las consecuencias de los efectos arrastrados por las “esclavitudes encubiertas” que han degradado la sociedad presa por sus inconductas;

Que planteado dentro de las actividades de visualización se programó un viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), para visitar ámbitos que en su época fueron incidentes en distintos tipos de

esclavitudes, recorrido que se pudo lograr por medio del programa del Gobierno de la CABA “Conociendo Buenos Aires”.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Declarar el proyecto “*HOY ¿DE QUE SOMOS ESCLAVOS?*”, elaborado ----- por docentes y alumnos del Distrito de Punta Indio, como de **Interés Educativo**, dada la posibilidad que el mismo incorpore en los alumnos, conceptos claves del tema y poder revertir situaciones que se puedan dar en sus vidas o de sus allegados, mejorando así la calidad de vida.-----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2014.-

Registrada bajo el N° 25/2014.-